



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, Abril de 2017.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo n°1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que se dirija a quien corresponda para realizar el despunte de arboles que se encuentran sobre el cableado en la intersección de las calle 501 entre 25 y 31.

Artículo n°2: De forma.

Fundamentos:

Luego de los temporales que azotaron la ciudad, gran cantidad de especies arbóreas fueron dañadas, por lo que parte de sus ramas se encuentran sobre el cableado que atraviesa la calle 501 entre 25 y 31.

Por esta situación, de inminente peligro, solicitamos que el Departamento



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

Ejecutivo solicite al área que corresponda el despunte de dichos árboles.
Por los motivos expuestos, solicitamos al Cuerpo su acompañamiento.